

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA CALZADA DE OROPESA

De conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por la presente se comunica a las personas siguientes:

Nombre y apellidos: VASILE IONITA. Última dirección conocida: Calle Reguerón, número 4.

Nombre y apellidos: VASILE GEANTA. Última dirección conocida: Duque de la Victoria, número 17.

Que esta Alcaldía-Presidencia procederá a darles de baja de oficio en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

La Calzada de Oropesa 12 de agosto de 2010.-La Alcaldesa, Ana-María Montesino Muñoz.

N.º I.- 8835